



Anuncio de 10 de enero de 2025 del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización por el que se da publicidad a la Resolución rectoral por la que se establecen las bases reguladoras de los programas internacionales de movilidad con fines de estudios y se procede a su convocatoria para el curso 2025/26

De conformidad con el artículo 131 de la Ley 30/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral por la que se establecen las bases reguladoras de los programas internacionales de movilidad con fines de estudios y se procede a su convocatoria para el curso 2025/26

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:

https://udc.es/gl/ori/inf_estudiantes_udc/mobildade_internacional/index.html

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización